

# UDS

## Mi Universidad

### MAPA CONCEPTUAL

*Nombre del Alumno: GILDER MATEO LOPEZ*

*Nombre del tema: INTRODUCCIÓN Y CONTRATOS TIPICOS Y ATIPICOS*

*Parcial: I PARCIAL*

*Nombre de la Materia: CONTRATOS MERCANTILES*

*Nombre del profesor: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ*

*Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO*

*Cuatrimestre: 5 CAUTRIMESTRE*

## 1.1 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE CONTRATOS

Al aludir a las bases constitucionales del derecho de los contratos ya estamos evidenciando la toma de posición frente al tema de reconocer la existencia de vasos comunicantes entre las disposiciones del derecho civil y comercial y los derechos fundamentales consagrados en la Carta Magna.

El Estado Constitucional de Derecho la regla de reconocimiento constitucional se estructura a partir de la combinación de una fuente interna y una fuente externa.

El contrato como manifestación de la autonomía:

Es un concepto cambiante según las costumbres e ideas imperantes y con él nos referimos a diferentes situaciones que no siempre tienen muchos puntos de contacto

















